

BOLETÍN

# Bolsa de Trabajo



UGT Servicios Públicos Madrid  
Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

# UGT



Servicios  
Públicos  
Madrid

## Trabajador/A Social Ayuntamiento de Colmenar de Oreja

Mediante resolución de Alcaldía 2024-0344, de 8 de marzo, fueron aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo, categoría trabajador/a social, personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso de méritos

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2024/03/20/BOCM-20240320-58.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/03/20/BOCM-20240320-58.PDF)

<https://colmenardeoreja.sedelectronica.es/info.0>

— **Titulación requerida:**

Diplomado o Grado en Trabajo Social

— **Tasa:**

No constan en la convocatoria

**El plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (20/3/2024)

**Lugar de presentación:**

Ayuntamiento de Colmenar de Oreja

Pl. Mayor, 1, 28380 Colmenar de Oreja, Madrid

918 94 30 30

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.